Municipalidad de Requínoa
Concejo Municipal /

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 008 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 23.09.2021, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, 2° piso con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Alcalde de Requínoa, Sr. Waldo Valdivia Montecinos, asisten además, Sr. Ignacio Brion Ibarra, Jefe de Gabinete, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 16.09.2021*
- *Correspondencia Recibida*
- Presentación, Fundación Educacional "La Siembra".
- Modificación Presupuestaria N°8
- Varios Alcalde.

Punto de Tabla
Aprobación Acta
Comienza sometiendo a votación, aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 16.09.2021
El Concejo por unanimidad, aprueba el Acta.

Antes de continuar con los temas referentes a la tabla, el Sr. Alcalde, solicita al Concejo, modificar la entrega de mobiliario a Junta de Vecinos Villa Canadá, el cual fue aprobado en sesión anterior, solicitando sea donado a la organización.
Este cambio, atendiendo a que dada la cantidad de sillas y mesas en desuso con las que se cuenta actualmente, es más favorable para la organización el poder entregarlas como donación.
El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada	A
Concejala Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	**A**

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba, "Donación de 50 sillas y 20 mesas a la Junta de Vecinos, Villa Canadá, para equipamiento de sede comunitaria".

Punto de Tabla.
Correspondencia Recibida.

1. Memo N°603 de fecha 22 de Septiembre de 2021, Sra. Margarita González Gorigoitía, Directora SECPLA, remite solicitud de contratación vía Convenio Marco de la Empresa SuperTienda por un monto de $49.995.708 iva incluido para la obra "Mejoramiento Gimnasio Municipal."

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada	A
Concejala Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	**A**

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba: ***"Contratación vía Convenio Marco de la Empresa Supertienda, RUT: 76.426.447-9, por un valor de $49.995.708 iva incluido, para la Obra Mejoramiento Gimnasio Municipal."***

2. Memo N°600 de Fecha 22 de Septiembre de 2021, Sra. Margarita González Gorigoitía, Directora SECPLA, remite solicitud de aprobación compromiso respecto de Costos de Operación y Mantención Proyecto Construcción Complejo Deportivo Comunal, Requínoa.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada	A
Concejala Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	**A**

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba: ***"Asumir Costo de Operación y Mantención Proyecto Construcción Complejo Deportivo Comunal, Requínoa".***

3. Memo N°616 de Fecha 20 de Septiembre de 2021, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, remite estado de avance de proyectos de inversión en ejecución correspondiente a la quincena del 01/09/21, esto como parte de la Meta Colectiva N°37.
4. Memo N° 615 de Fecha 16 de Septiembre de 2021, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, remite Texto Refundido Ordenanzas Derechos Varios Municipales.

   Respecto a esto, la Sra. Angélica Villarreal, Secretaria Municipal, explica que el último texto se realizó en 2016, desde ese año en adelante, se hicieron diversas modificaciones, las cuales fueron ordenadas en este texto, a fin de contar con un solo cuerpo legal que las agrupe.

   Esto a fin de dar cumplimiento a meta PMG año 2021.

El Sr. Alcalde indica la necesidad de gestionar talleres de ordenanzas, esto a fin de contar con los antecedentes necesarios, para posteriormente actualizar, incluir o modificar ordenanzas municipales que lo requieran. Esto es bien acogido por el Concejo.

5. Memo N° 602 de Fecha 22 de Septiembre de 2021,
   El Sr. Alcalde, presenta ante el Concejo el informe y evaluación de la Comisión de Subvenciones, integrada por DAF, SECPLA Y DIDECO, respecto de las solicitudes que han llegado hasta ahora, se es consciente del desequilibrio que ha provocado este tiempo de pandemia, por lo cual

Se requiere tratar este punto, para ayudar a las organizaciones beneficiarias en el cumplimiento de los plazos de rendición.

Comienza el análisis de cada una de las cuales no tienen impedimento, a criterio de la comisión para recibir esta ayuda y se muestran también aquellas que están en proceso de modificar su solicitud, debido a falta de algún documento requerido u otras situaciones.
El Concejal Hechem, solicita la opción de incluir a Junta de Vecinos República del Paraguay, quienes generan la solicitud a fin de adquirir una impresora y computador, pero se encuentra con observaciones por parte de la comisión, quienes sugieren la entrega de equipos en desuso de propiedad del municipio.
El Concejal, indica que si bien se sabe que los equipos que se entregan cuentan con vida útil, es favorable el acceder al requerimiento, entendiendo el bajo costo que tiene, respecto de otras solicitudes.
El Alcalde accede al requerimiento, lo que es respaldado por el resto del Concejo.

Otro punto que se acuerda es el aceptar la sugerencia de la comisión, respecto de financiar parcialmente el requerimiento de Club Deportivo Las Mercedes, dado que el proyecto completo tiene un costo muy alto.

En análisis de la subvención solicitada por la Unión Comunal de Junta de Vecinos, se genera un álgido debate, esto considerando que existen algunas situaciones que deben ser aclaradas con el directorio de la misma organización a fin de resguardar y conocer la labor que se realiza, la que sin duda tiene un impacto importante a nivel comunal.

En virtud de la gestión de la organización, se acepta sugerencia de Comisión, ya que se pide un monto que cubra el año 2021, pero solo restan meses para que finalice, por tanto se entregará un apoyo proporcional a lo que resta del año.
Se acuerda también, respecto de esta organización que la rendición de su subvención quedará sujeta a:

- Generar un trabajo colaborativo entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el Municipio, a fin de tener conocimiento de su gestión y ayudar de manera conjunta a resolver las problemáticas que allí se presentan, para lo cual se requiere presentación de las actas de cada reunión.

- Resguardar que el contrato de movilización sea otorgado a un externo y no a un miembro de la misma organización, ya que esto representa un conflicto de interés.

- Tener claridad respecto del lugar de Residencia de su presidente, cuidando con esto que sean dirigentes de la comuna los que estén a la cabeza de las organizaciones que les representan.

- No generar instancias de proselitismo político en las reuniones de la Unión Comunal, situación que está regulada por ley.

Por último el Sr. Alcalde se inhabilita respecto de la votación del punto de aprobación de subvención del Club Deportivo Lautaro, esto por ser reconocido como simpatizante de este club, para resguardar la transparencia del proceso.
El Concejal Ramón Valenzuela, se inhabilita también respecto del punto aprobación subvención para Agrupación Pastoral y Social Evangélica Requínoa, esto por el conflicto de interés que le afecta al ser parte de la organización.
El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada	A
Concejala Antonio Hechem Pérez	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba *E*ntrega de subvenciones a las siguientes instituciones, organizacionales, funcionales, territoriales y de voluntariado que a continuación se detallan:

Nombre Institución u Organización.	RUT.	Subvención Aprobada.	Descripción del Proyecto.
Agrupación Pastoral y Social Evangélica Requínoa.	65.190.695-4	$2.500.000	Equipo Amplificación: mesa mezcladora, 2 parlantes, 11 micrófonos, 7 atriles, cables.
Taller Protegido Semillas de Integración.	65.104.569-k	$1.997.474	Insumos para la preparación de productos de panadería, productos de aseo y protección personal. Movilización para traslado de integrantes de la agrupación
Taller de Mujeres Renacer 28 de febrero	65.124.831-0	$662.597	Compra máquina de coser OVERLOC, 2 máquinas prensa botones más matrices y telas.
Coaniquem	70.715.400-4	$1.000.000	Aporte corporación ayuda al niño quemado.
Junta de Vecinos Santa Bernardita	65.247.050-5	$1.308360	Compra 10 letreros señalética de calles y pasajes más 2 letreros denominación sector. Todos los letreros de raulí tratado con vitrificante.
Junta de Vecinos Vida Nueva	75.348.600-3	$1.016.928	24 sillas plegables, melamina y otros materiales para confeccionar mesones y otros para elaborar un mueble para acopiar loza y otros artículos. Todo lo anterior para equipar sede comunitaria.

Unión Comunal de Juntas de Vecinos	75.306.300-5	$600.000	Movilización traslado de dirigentes reuniones mensuales, capacitación y cofee break
Club Deportivo Lautaro	70.534.600-3	$2.975.000	Instalar 100 mts lineales de pandereta tipo buldog de 1.20 mts para cerrar el perímetro del sector poniente del campo deportivo.
Club Deportivo 21 de Mayo	75.985.440-3	$1.319.400	Compra vestuario deportivo: 60 equipos (pantalón, media y camiseta) con logos impresos sublimados.
Club Deportivo Fundación Viejos Cracks	70.326.500-6	$2.935.990	Compra de un equipo electrógeno para implementar riego automático del campo deportivo.
Club Deportivo Las Mercedes	65.110.850-0	$6.592.600	Instalar 2 camarines y un módulo con 4 baños individuales.
Junta de Vecinos República del Paraguay	65.246.550-1	$689.980	Compra 1 laptop Acer Aspire 3 y 1 impresora Canon

Punto de Tabla.

Fundación Educacional la Siembra.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida al Sr. Felipe Palma, representante de la Fundación Educacional, a cargo de la Exposición.

El Sr. Palma saluda a los asistentes y comienza su presentación indicando que la Fundación Educacional "La Siembra", se conforma como tal el 20 de Septiembre de 2017, motivados por la necesidad de un grupo de familias que buscaban entregar a sus hijos una educación integral, más respetuosa con el desarrollo de las personas, distinta a la tradicional, dicha escolaridad se encuentra en la metodología pedagógica Baldorf, esta pedagogía cuenta actualmente con establecimientos que llevan más de 30 años de funcionamiento en el país.

En la comuna, funcionan en el sector Camino Lo Hermógenes y buscan ser una comunidad conectada con el medioambiente, que respete a su comunidad y entorno.

El período de pandemia, golpeó también a la comunidad estudiantil, lo que a llevado a que muchos no puedan pagar la totalidad de la mensualidad actual o decidieran restarse de la fundación.

Esto se a traducido en un déficit, respecto de los ingresos que se perciben, razón por la cual se están buscando canales cooperativos dentro de la comunidad, lo que es en parte la motivación de esta presentación.

Lo que se busca es conversar, colaborar y co - crear una solución que beneficie a la fundación educacional, así como también a la comunidad a través de la retribución que se hará desde ella a la comunidad.
La Concejal Sandra Quezada consulta respecto al valor que conlleva el ingreso de un niño a este sistema.
El Sr. Palma responde que el valor actual bordea los $200.000.
Respecto de esto la Concejal Sandra Quezada, pregunta sobre el porcentaje de apoderados requinoanos que tienen actualmente, ya que según su opinión, esto no representa la realidad actual de la comuna, donde la mayoría de los apoderados tiene a sus hijos en colegios municipales.
Indica que no cuenta con los datos respecto del porcentaje, pero se compromete a enviarlos, señala además que la comunidad conoce la realidad comunal, razón por la cual buscan aportar a la comunidad, insertándose en ella ya que el recurso adquisitivo, es necesario para el fortalecimiento del sistema educativo.

El Sr. Alcalde precisa, que esta presentación no refleja una solicitud, ya que estas deben ser gestionadas formalmente, para posteriormente ser evaluadas, cuidando siempre la rentabilidad social de los proyectos.
La Sra. Angélica Villarreal, consulta respecto a si se tiene algún dato sobre los resultados de aquellos alumnos que deben insertarse después en la educación formal ya sea básica, media o superior.
El Sr. responde que si se tienen antecedentes sobre ex alumnos que están actualmente en la educación formal, todos con promedios sobre 6.5.
Para finalizar la Secretaria Municipal, pregunta sobre la integración de niños por ejemplo con espectro autista, asperger u otra condición similar, considerando la estimulación que trabaja este sistema pedagógico.
El Sr. Palma indica que se atienden niños con estas condiciones, en la medida que pueden ser atendidos, pero que actualmente si los hay.
El Concejal Peñaloza, da las gracias por la presentación, sin embargo destaca que sería importante que en una próxima ocasión, se pueda profundizar respecto de la

visión de la fundación en términos de inserción social, respecto de los habitantes de Requínoa, más allá de la realización de actividades.

El Sr. Alcalde agradece la presentación.

Punto de Tabla.
Modificación Presupuestaria Municipal N°8

Esta modificación permite el ingreso de los $59.995.000, recursos gestionados por el Diputado Juan Manuel Masferrer y el Candidato a CORE Hugo Nuñez, los que corresponden al financiamiento Proyecto Mejoramiento Multicancha Techada y Camarines, Estadio Población El Esfuerzo.

El Sr. Alcalde reconoce la diligencia de los antes mencionados y agradece tanto esta gestión como la comprometida para la obtención de futuros recursos que ayuden al mejoramiento comunal. Puntualiza que en su debido momento está comprometida la realización de una ceremonia, donde estarán invitados, tanto el parlamentario como el candidato

.

El Concejal Peñaloza, señala que espera que para dicha ceremonia se invite también al Club Deportivo 21 de Mayo, en su calidad de comodatario de recinto, a fin de cuidar tanto el resguardo legal como la forma en relación a este tema.
El Sr. Alcalde indica, que sin duda el Club Deportivo 21 de Mayo será parte, así como también este Concejo Municipal y Alcalde.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada	A
Concejala Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	**A**

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, "Modificación Presupuestaria Municipal N°8".

Punto Tabla.
Varios.

El Sr. Alcalde agradece al Concejo Municipal, como por su gestión y participación que ayudó a que las Fiestas Patrias se realizaran en un clima de calma y respeto, destacándose el éxito rotundo que tuvo la Fonda Móvil.
Destaca que en el desarrollo de todas las actividades son producto del trabajo de todo el equipo municipal.

Informa también, respecto de la instrucción dada al personal de obras menores referente a que es necesario que se trabaje en equipos, lo cual permitirá abarcar un número mayor de requerimientos de los que se atienden actualmente, eso debido a que se movilizan las 14 personas a una sola labor.

Leonardo Peñaloza Medina.

1. Se hace parte de las felicitaciones de la autoridad para el equipo que hizo posible cada una de las actividades de fiestas patrias. Puntualiza que respecto a la fonda móvil, se le ha hecho sentir la buena recepción de que tuvo por parte de la comunidad, además destaca la buena calidad tanto de la puesta en escena como del show ofrecido, lo que entrega dignidad a las personas que se hacen parte de la actividad, las que muchas veces tienen estas como únicas actividades de celebración.

2. Reitera situación de la Sra. Rosa Bustamante, quien conversará de manera personal la problemática que tuvo con funcionarios del Programa PRODESAL. Se le sugirió que pudiese tratar el tema directamente con la autoridad y generará la denuncia pertinente
   Además destaca la importancia que tiene el tener conocimiento respecto de quienes conforman el equipo.

3. Reitera solicitud respecto de fiscalización de medioambiente, respecto predio agrícola que se encuentra a un costado de la Villa Padre Hurtado, donde se están aplicando pesticidas sin ninguna de las medidas de mitigación que deben tener para ese tipo de labor.

4. Reitera solicitud, respecto a reparación de evento, ubicado en cruce Estadio Municipal, calle oriente caletera.

5. Solicita reparación de evento en Población República del Paraguay, calle Gabriela Mistral con Pablo Rubio, el que había sido reparado anteriormente, pero volvió a generarse debido a las lluvias.

6. Reitera se pueda revisar solicitud ingresada por el Sr. Juan Morales, referente a la instalación de su food truck de café en la Plaza de Armas de la comuna.

7. Reitera solicitud de fiscalización a los letreros publicitarios del comercio, así como también a los comerciantes que hacen uso de parlantes o distintos sistemas de sonido y que recorren la comuna, promocionando sus productos a alto volumen.

El Sr. Alcalde concuerda con la solicitud, en favor del ordenamiento de la comuna, por lo que se debe cuidar el ordenamiento y la buena calidad de infraestructura comercial.

El Concejal Peñaloza, hace hincapié en que esto ayuda y va de la mano del trabajo integral que se realiza respecto de todo lo que sindica fachada continua en favor de conservar el casco histórico.

Concejal Flor Arriaza Pinto.

8. Consulta respecto de obras menores, ya que anteriormente, ellos iban a Los Lirios cada 15 días y retiraban la basura de árboles u otro que los vecinos no tienen donde dejar.

El Sr. Alcalde aclara que actualmente Obras Menores estaba en proceso de licitación, razón por la cual esta labor está siendo llevada a cabo por personal municipal, quienes actualmente están con una alta carga laboral.

9. Situación actual del proyecto metrotren.

El Sr. Alcalde responde que esta semana tiene reunión vía zoom con la ministra de transporte y telecomunicaciones, EFE y municipios que firmaron el convenio, la que está siendo gestionada por el Diputado Raúl Soto.

Actualmente se está solicitando que el metrotren llegue hasta la comuna de Chimbarongo a su vez, Requínoa ha solicitado que el recorrido contemple parada en Los Lirios y Requínoa, por su parte el Sr. Carlos Soto, Alcalde de Rengo, está solicitando detenciones en Rosario y Rengo.

La Concejal Arriaza visualiza la disposición de los vecinos del sector Club de Golf, de la localidad de Los Lirios, para ayudar al mejoramiento de la estación de trenes

El Sr. Alcalde, indica que sin perjuicio de lo que se pueda acordar en reunión vía zoom, sería beneficioso solicitar una reunión presencial con la ministra, en la que pueda ir también el Concejo para en conjunto poder mostrar la relevancia de este proyecto para la comuna.

Concejal Antonio Hechem Pérez.

10. Felicita a la autoridad, por las actividades de Fiestas Patrias, tanto las públicas como la realizada para los funcionarios municipales, destacando que la Fonda Móvil fue la mejor de la región, por lo que agradece la preocupación de llevar el sentido patrio a los sectores rurales de la comuna, donde se destacó el trabajo en terreno tanto de la autoridad, como de su equipo de trabajo.

11. Solicita evaluar la posibilidad de contar con un formulario de denuncia digital, donde los vecinos, puedan generar sus requerimientos o denuncias de manera formal, permitiendo también poder generar seguimiento de estas, ayudando a la responsabilidad compartida entre usuarios y autoridad, respecto de los distintos temas que se plantean, creando

también un registro válido al momento de ser necesario iniciar algún tipo de reclamo u acusación formal.

A modo de ejemplo cita correo electrónico, enviado por Don Julio Pérez, donde denuncia una serie de irregularidades, respecto de la atención en Registro Civil, situación que también fue denunciada vía redes sociales, generando una serie de comentarios y relatos de experiencias similares.

El Concejal indica estar estudiando la posibilidad de hacer una presentación a Contraloría, para que se inicie una investigación sumaria, respecto del Registro Civil de Requínoa, para lo que se necesitan antecedentes personales de quienes se hayan visto afectados por esta situación de maltrato por parte de la esta funcionaria, así como también antecedentes propios del hecho, como fecha y descripción. Para lo cual una herramienta como la sugerida al comienzo de su intervención, sería fundamental.

El Sr. Alcalde, informa que el ya sostuvo reuniones con la Directora Regional de Registro Civil, quienes tienen conocimiento de la situación que aqueja en la comuna, respecto de la mala atención que entrega la funcionaria, sin embargo de no visualizar medidas concretas, se seguirán buscando instancias que ayuden al mejoramiento de la atención, en el gobierno central o donde corresponda.

Indica también que la propuesta del formulario digital, le parece una muy buena herramienta, por lo que será debidamente evaluada.

Ramón Valenzuela Severino.

12. Solicita presencia de Inspector Municipal, esto por el mal manejo que presenta un mecánico que reside en calle Manuel Rodríguez, en el sector Los Lirios, lo que se ha convertido en un foco de contaminación, por el escurrimiento de aceites, que han contaminado aguas de regadío y las misma calle, debiendo considerarse también el riesgo que significa la gran cantidad de vehículos que guarda en la propiedad. Se suma a esta situación, el hecho de que justo al lado se están construyendo panderetas, con todo el malestar, tanto de contaminación, como de ruido que esto significa para los vecinos del sector.
13. Solicita que se revisen los permisos de funcionamiento de un Centro de Eventos en Calle Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, el que se transformará en un foco de ruido y además llamaría a la ocupación de las calles como estacionamiento, lo que afectaría en el bienestar de los residentes.
14. Consulta respecto de la situación en la que se encuentra la Orquesta Sinfónica Municipal.

El Sr. Alcalde, indica que se debe reactivar ya que desde antes de asumir su período, el profesional a cargo se encontraba desvinculado.

15. Agradece la gestión que permitirá la realización de Feria de Emprendedores y verduras, el día 8 de octubre, la que se llevará a cabo en calle Manuel Rodríguez Norte, sector Los Lirios, lo que beneficiará en su mayoría a los adultos mayores que no pueden acercarse al otro lado de la localidad para hacer sus compras en la feria.

Sandra Quezada Guerrero.

16. Solicita arreglo caminos La Turbina y el Valle del sector de Totihue, los que tienen una alta afluencia vehicular y actualmente se encuentran intransitables.
17. Solicita poder pintar muros en rotonda, sector Pichiguao, esto entendiendo que este es el acceso norte a la comuna y se encuentra descuidado y rayado con todo tipo de groserías.
18. Solicita reparación de bache ubicado en caletera, sector empresa Del Monte, esto porque su gran tamaño significan un riesgo para los conductores que transitan por el lugar.
19. Imposibilidad de los vecinos de subir el Cerro de la Virgen, en el sector El Abra, esto a que el acceso se ve obstaculizado por las tomas ilegales que se han emplazado en el sector, por lo que solicita fiscalización.

    El Sr. Alcalde, se compromete a ir al sector ya que conoce que se encuentra habilitado el acceso, sin embargo verá en terreno el estado de este.

    José Parraguez Urra.

20. Se suma a las felicitaciones a la autoridad y su equipo por las celebraciones de Fiestas Patrias, destacando la fonda móvil, la que incluso fue parte de un reportaje de Red O´higgins de TVN, lo que significa una visualización positiva de la comuna.
    Agradece y saluda también a través de la autoridad a quienes participaron tanto del TE DEUM evangélico, como de la Misa de Fiestas Patrias.
21. Agradece gestión del Administrador Municipal, Sr. Cristian Albornoz, respecto de basural clandestino en Villa El Abra.

Al no tener más temas que tratar y agradeciendo la buena disposición de los asistentes, se cierra la sesión siendo las 11:51.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//MAVS/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
-. Arch. Concejo
- Ley de Transparencia